

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Por precios convencionales

# EL LABARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

### SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3.50 pesetas  
 Por un año, 14 id.  
 Id. en el extranjero, 25 id.  
 Número suelto, 00/05 id.  
 Id. atrasado, 00/10 id.

### PAGO ADELANTADO

### TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Firma Madrid 14, 20.

Núm. 70.

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

**Hacienda.**—Nombrando delegado de Hacienda de Santander a don Arturo Balgaitón, administrador de contribuciones de Madrid.

Idem para esta vacante al señor Rodríguez Sedano, vocal de la junta de edificios navales.

#### A filas

Madrid 14, 14.30.

Núm. 96.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un decreto llamando a concentración para su destino a cuerpo a 40.000 reclutas que comprenden las cuatro quintas partes del contingente de 1901.

Se concentrarán en las zonas el día 1.º de Febrero.

#### Nuevo conflicto

Madrid 14, 15.30.

Núm. 116.

Ha estallado un conflicto entre Rusia y Corea.

El motivo ha sido el establecer Rusia una línea telegráfica en el Satorio de Corea, sin autorización de este Gobierno.

#### De Barcelona

Madrid 14, 14.

Número 83.

**Barcelona.**—La huelga sigue igual. Los huelguistas persisten en su actitud de resistencia.

Ha ocurrido una avería por la rotura de un cable subterráneo. Se ha interrumpido la circulación de los tranvías eléctricos.

#### Recepción suspendida

Madrid 14, 17.

Núm. 89.

Hoy se han circulado órdenes por el Ministerio de la Guerra que se celebre mañana en Palacio la recepción militar suspendida el día de Reyes por la enfermedad del infante. Sin embargo, a última hora se ha dicho que será probable se suspenda también a consecuencia de haberse agraviado la infanta D.ª Cristina.

#### MENCHETA

### Salamanca

El concejal republicano señor García Romo, pensando muy cuerdamente, dijo el lunes en el Ayuntamiento que está resuelto: ó a que se haga algo de provecho para el vecindario, huyendo de minucias y de discusiones estériles, ó a abandonar la corporación.

Dice nuestro colega *La Justicia*, de Ciudad Rodrigo:

«Se nos asegura que en breve llegará a esta ciudad el R. P. Superior general de los Misioneros del Corazón de María y corrá como muy válido el rumor de que su venida tiene como principal objeto la desaparición de la Orden en esta población. De lamentar sería que así sucediese, dadas las simpatías que han sabido captarse los Padres y los verdaderos servicios que aquí han prestado.»

Se han concedido las siguientes licencias de obras.

A don José Villar y Andrés, para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa, sin número, de la calle sin Sol.

Para construir un piso sobre el que tiene su casa del Arrabal, a don Isidro Sánchez.

Y a varios vecinos, para hacer travésias de acceso al río Tormes, en el sitio conocido por «Las dos norias» para que puedan extraer arena.

Parece que a fin de mes marchará de Ciudad Rodrigo la compañía de infantería que guarnecía aquella plaza, siendo sustituida con un batallón de cazadores.

La consignación de gastos é ingresos para el mes actual, en el Ayuntamiento es como sigue:

Ingresos, 67.385.42; gastos, 67.205.65; superavit, 161.81.

Se expondrá en breve al público el resumen de las operaciones de contabilidad municipal practicadas durante el año 1901, y que es el siguiente:

Ingresos, 940.083 pesetas; gastos, 932.539 id.; existencia, 7.544 id.

Hemos recibido el primer número de *La Justicia*, semanario de Ciudad Rodrigo.

Anteayer contraieron matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Ele-

na de Ledesma, la señorita Isabel Salinas y el acaudalado industrial D. José Díez.

En la Delegación de Hacienda se han recibido las plantillas del personal de la secretaría de los tribunales gubernativos, creados por la ley de presupuestos y confirmando a los actuales empleados.

Lo mismo ocurre respecto al personal de Administración é intervención.

Ha quedado constituido el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo en la forma siguiente:

A. C. de D. Antonio Posadas, Primer teniente alcalde, por elección, D. Angel Montero Egido.

Segundo id. de id., por id., D. Juan Hernández Aparicio.

Tercer id. de id., por id., D. Eugenio Pérez Hernández.

Regidor Sindico, por id., D. Victor Quintán Romero.

Segundo id., por id., D. Lucas Repila Gómez.

Regidor Interventor, por id., don Gregorio Moro Zato.

Regidores: D. Anacleto Sánchez y D. Dionisio Hernández Rodríguez, D. Manuel Azañes Martín, D. Aquilino García Carbajal, D. Domingo Martínez Gebado, D. Baltasar Hernández Sierro, D. Antonio Martín Moro y D. Luis Díez Taravilla.

### Santoral y cultos

#### PARA MAÑANA

##### Santos del día

DIA 16.—Jueves.—San Marcelo, Papa y mártir; San Nicéano, Obispo y confesor, y Santa Priscila, virgen.

Se reza de San Fulgencio, con rito doble de segunda clase y color blanco.

##### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—A las cinco reserva.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las cinco y media, rosario. **San Martín.**—Al oscurecer rosario.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las seis reserva. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral.

### Noticias varias

#### Bilbao

Ha tenido la desgracia de caer de un andamio de una casa en construcción en la Plaza de la República de Bilbao, donde se hallaba trabajando, un obrero de 17 años de edad, llamado Manuel Echevarría, natural de Deva, el cual resultó con contusiones de consideración.

#### Burgos

En el kilómetro 20 de la carretera de Soria chocaron en la noche del 11 del corriente dos carros tirados por bueyes, que iban sin luz alguna, con un coche de D. Eloy Dorao, vecino de esta capital.

El citado carruaje quedó completamente destruido, salvándose milagrosamente cinco viajeros que conducía.

La guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado de Honoraria de la Cantabria á los conductores de los dos carros, vecinos de Cubillo del Campo.

En el correo de la tarde del lunes regresó de Calahorra el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

Ha fallecido en Melgar de Fernamental la Sra. D.ª Juliana Ocampo.

#### Córdoba

Han fallecido en Córdoba el opulento capitalista cubano Marqués de Davales, y que fue á dicha capital á pasar una temporada y el médico de sanidad militar D. Domingo Gómez González, IX.

#### Extranjero

En la corrida verificada en la plaza de toros de Méjico á beneficio del espada *Mazanini*, ganó este 10.000 duros.

El misionero católico en China reverendo P. Bongarts ha sido asesinado en Sing-Tsin.

Ha sido nombrado secretario de la Legación de España en Lisboa el periodista de Madrid D. Alfonso Danvila.

#### Madrid

El Alcalde ha dispuesto la reclusión en los Asilos benéficos de todos los pobres que imploran la caridad pública por las calles de Madrid.

Una Comisión de exgobernadores civiles de provincias, ha visitado al general Arzarraga, el cual les manifestó su conformidad con los derechos que se le acaba de reconocer, por considerarlo de justicia.

En la *Gaceta* se anuncian siete plazas de escribientes vacantes en el ministerio de Estado, y con el sueldo anual de mil pesetas.

#### Sevilla

Al ser conducidos varios toros bravos al matadero de Sevilla, de la ganadería de Concha Sierra, huyeron dos de ellos.

Recorrieron algunas calles, produciendo tumbos, carreras y sastos.

#### Segovia

Ha sido nombrado provisor de la diócesis de Segovia, D. José Cardañoso y Monje, Canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral.

El Alcalde de Segovia ha dado una orden prohibiendo tocar á los cadáveres una vez que entran en el cementerio, como también, cortar parte de las ropas, ó caballos,

flores, etc., sacar de la caja nada en absoluto de lo que ésta encierre.

Se encuentra más aliviada, habiendo desaparecido la gravedad, la esposa de don Antonio Well.

#### Valladolid

Hoy ó mañana saldrá de Valladolid para Burgos á reasumir el mando del reinado de caballería en España, el Sr. D. Federico Reinos, marqués del Pico de Velasco.

Se halla muy mejorada de la enfermedad que venía padeciendo la señora del interventor del Banco Castellano, D. José López Tomás.

#### Vizecaya

Ha fallecido en Bilbao el conocido procurador de los tribunales, D. Mateo Arnaiz, que hasta hace poco tiempo desempeñó en la Audiencia de Burgos el cargo de oficial mayor en la secretaría de sala del señor Monzón.

#### Zamora

Ha sido detenido el presunto autor del robo cometido en Fuentesauco, en la casa de D. Segundo Zanzunegui.

La cantidad robada asciende á cuatro mil pesetas.

A la edad de 62 años falleció anteayer el Sr. D. Juan San Jo é, antiguo conserje de la Casa Hospicio de aquella ciudad.

Al ser trasladada la columna que sostiene el arco voltáico de la luz eléctrica situada en la plaza del Salvador de Zamora, se partió ésta en el momento que varios operarios la quitaban del sitio donde se encontraba para trasladarla al centro de la plaza.

El Alcalde de Zamora ha ordenado sean recorridos los puestos de artículos de primera necesidad por un Sr. Concejal que para desempeñar dicha misión, irá acompañado de dos municipales y el veedor.

### LA JURISDICCION NOTARIAL

Hoy publicará la *Gaceta* un decreto relativo al Notariado que el ministro de Gracia y Justicia puso ayer á la firma de S. M. y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los notarios residentes en un mismo punto podrán ejercer su ministerio indistintamente dentro del término municipal del lugar designado en su título. También podrán ejercerlo en los términos municipales de los demás pueblos del mismo distrito notarial, con arreglo al art. 8.º de la ley; pero sólo podrán autorizar instrumentos públicos en el término municipal correspondiente al lugar del domicilio de otro notario en los casos siguientes:

Primero. Por imposibilidad física ó permanente de alguno de los otorgantes ó requirentes.

Segundo. Por imposibilidad accidental de los otorgantes cuando se trate de escrituras de testamento, adopción, reconocimiento de hijos naturales ó capitulaciones matrimoniales.

propios ojos, que sin pronunciar una palabra más, sin levantar la frente sonrojada, encogiéndose de hombros, salió precipitadamente de la galería.

Despechada y mohina permaneció la Condesa todavía algunos momentos, deshaciendo con sus inquietos dedos las perlas de un ceñidor, cuyas puntas casi le arrastraban; y ya se disponía á marchar, espantada de la soledad en que había quedado, de las tinieblas que reinaban en el claustro, por la desaparición de la luna, cuando sintió pasos apresurados y luego una voz alterada que le decía:

—¡Señora! ¡señora!

—¿Quién es? ¿Quién me llama?

—Soy yo, Condesa.

—¡Condestable! no os conocía... me habéis asustado. Vuestra voz... Pero ¿qué traéis? ¿Qué conmoción es esa?

—Todo se ha perdido.

—¡Perdido!

—Sí; la Princesa se ha salvado.

—¡Imposible! ¿Cómo? ¿En dónde? ¿Y la escolta? ¿Y Sancho?

—La escolta, dispersada; Sancho, muerto.

su frente, bañada en sudor frío, se arrugó imperceptiblemente, y un pensamiento sombrío atravesó por ella como los negros nubarrones que surcan el firmamento impelidos del soplo de las tempestades y refrescan los campos abrasados.

Su hijo esperaba, entre tanto que llegase el fin de aquellas terribles revelaciones, como el jinete espera que su caballo desbocado le precipite en los abismos. Serena ya D.ª Leonor continuó con firme acento:

—Muerto el Príncipe de Viana, mi hermana D.ª Blanca es el único obstáculo, la única barrera que me separa del trono; y esa barrera también está salvada.

—¡Gran Dios!—exclamó el Príncipe con terror.

—No, nada temas. Esa Reina repudiada, que imita en su conducta y en su ambición á mi hermano Carlos, que Dios guarde, no querrá obstinarse en seguir sus huellas hasta el fin de su carrera. No morirá como él; pero tendrá que hacer renuncia de su derecho, ó vivir encerrada por siempre en este alcázar.

—¡Oh! ¡madre!—se atrevió á decir D. Gas-

### JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46,  
Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON  
GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO—FORMA LUIS XV  
ESPECIALIDAD EN CORSÉS—FAJAS

Inmenso surtido cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestidos y las últimas novedades en el artículo de pelotería, todo á precios baratísimos.  
Teléfono número 184

### OBRA NUEVA

### EL CARRO

### EL MISERIOSO

### CRONICAS DEL CAMPO

FOR MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías. Precio: 1'50 pesetas.

### RICARDO NIÑO

Dentista  
EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Horas de diez á una y de tres á cinco  
Para pobres de ocho á diez y de dos á tre  
Teléfono número 184

Tercero. Cuando el notario ó notarios residentes en el lugar sean incompatibles ó se hallen físicamente imposibilitados para autorizar el acto ó contrato.

Art. 2.º Para que los notarios puedan ejercer en el término municipal del lugar en que tenga su residencia otro notario, será indispensable que se le haga, por escrito previo y especial, requerimiento fundado en alguno de los casos comprendidos en el artículo anterior. En todo caso, además de hacerlo constar en el respectivo instrumento, el notario autorizante remitirá, al mismo tiempo que los índices, los documentos justificativos del propio requerimiento y del motivo de éste, á la Junta directiva del Colegio, la cual, en su vista, resolverá lo que sobre la conducta del notario estime procedente.

Art. 3.º Cuando un notario autorice en el término municipal de su vecindad instrumentos cuyos otorgantes ó requirentes sean residentes habituales de otro lugar en que esté ejerciendo distinto notario del mismo distrito ó de distrito colindante, abonará el 50 por 100 de todos los derechos que devengue al notario de la residencia de los otorgantes ó requirentes, y si hubiere más de uno se distribuirá esa mitad entre todos ellos.

Lo dispuesto en este artículo se cumplirá, aunque alguno de los otorgantes ó requirentes obre como mandatario de otro, á no ser que el mandato hubiese sido conferido, por lo menos, con un año de antelación. El 50 por 100 indicado lo remitirán inmediatamente los notarios á la Junta directiva para que lo entregue ó distribuya con sujeción á lo preceptuado en este artículo.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de cualquiera de los artículos anteriores será corregida por las Juntas directivas del Colegio respectivo, con una multa de 75 á 125 pesetas en cada caso. La reincidencia será causante de traslación forzosa del notario culpable.

Art. 5.º Las Juntas directivas velarán con el mayor celo del exacto cumplimiento de estas disposiciones, y si noticiosas de una infracción no la corrigiesen, les será imputada por la dirección general una multa de 200 á 500 pesetas en cada caso.

Art. 6.º Las Juntas directivas adoptarán las medidas que estimen oportunas para la aplicación de este decreto, en el término de treinta días siguientes á su publicación, dando cuenta á la dirección general.

MOVIMIENTO DEL CUERPO DE MINAS

El Sr. Ministro de Agricultura ha destinado:

A D. Pedro Palacios, jefe de Zaragoza, á la escuela del Cuerpo; D. Ramón Pérez Muñoz, á Guipúzcoa; don Luis Gamir, á Leon; D. Luis Salazar, don Adolfo González y don Matías Abreu, á Santander; D. Maximino Pérez, á Zaragoza; D. José Elvira, á Logroño; D. Juan Galarza, á Teruel; D. José L. Ruiz y D. Juan Gómez

Forgas, á Huelva; D. Felipe Peña, á Ciudad Real; D. Alfonso Pérez, á Murcia; D. Melchor Aubaredo, que estaba en Granada, á Oviedo; don Benito Suárez, á Oviedo; D. Fernando Hormaeche, de la Escuela, á Vizcaya.

LA IGLESIA Y EL DIVORCIO EN ITALIA

Una circular del Vaticano

El Episcopado de varias provincias de Italia ha tomado ya posiciones contra el proyecto de ley sobre el divorcio, sometido al Senado y á la Cámara de diputados italianos.

Su Eminencia el Cardenal Parochi, Vicecanciller de la Santa Iglesia y secretario de la Santa Inquisición universal y romana, ha dirigido, en nombre de los Cardenales que componen aquella Sagrada Congregación romana, de la cual el Papa es el Prefecto, una carta á todos los Arzobispos y Obispos de Italia.

En ella el Cardenal Parochi empieza por recordar la alocución de Su Santidad pronunciada en el Consistorio de 18 de Diciembre, y refiriéndose á las tristes consecuencias que resultarían si se votase ese proyecto de ley.

El Cardenal pide al Episcopado que recuerde al pueblo cristiano no sólo la alocución de referencia y se le exponga la doctrina cristiana sobre el matrimonio, demostrándole la sanidad de él, del cual hizo Nuestro Señor Jesucristo un Sacramento.

Añade que estas enseñanzas deben ser esparcidas en las iglesias, en los catequismos, por medio de la prensa en los periódicos y en los opúsculos.

Además dice que es preciso citar al pueblo la sección XIV del Concilio de Trento referente al matrimonio, así como los ejemplos históricos que demuestran que la Iglesia ha negado siempre el divorcio.

Finalmente, aconseja que se combatan los pretextos especiosos invocados en favor del divorcio, y declara que la Santa Sede se ha opuesto siempre á él, y si á veces sus protestas se han adaptado á los tiempos y á las circunstancias, esto sólo hace el elogio de la prudencia de la Iglesia, que no ha dejado jamás de protestar.

Telegramas

Muy... interesante

Parece que ha surgido un conflicto entre las actrices, en la compañía que actúa en el teatro Español, la Sra. D.ª Carmen Cubel, y la señorita Matilde Moreno.

La causa del conflicto ha sido el pretender ambas actrices estrenar el drama de Pérez Galdós, titulado Alma y vida.

En vista de tal conflicto, el Sr. Pérez Galdós ha retirado el drama, desistiendo por ahora de estrenar su obra.

Motin en San Sebastián

Madrid 15, 9'15.

Núm. 18.

Telegramas recibidos de San Sebastián dan cuenta de haber estallado ayer en aquella población un motín, que revistió proporciones verdaderamente imponentes.

La causa del motín ha sido un bando dictado por la autoridad correspondiente ordenando la suspensión de los toros que habían de correrse enseguida por las calles de aquella población.

Numerosos grupos presentáronse en las vías más céntricas en actitud hostil, dando voces contra las autoridades y apedreando los edificios públicos.

Segue el motín

Madrid 15, 10.

Núm. 65.

A pesar de las arengas y gestiones de las autoridades, los amotinados se negaron á disolverse, continuando en su tarea de romper cuantas farolas del alumbrado público hallaban al paso y profiriendo voces subversivas.

Fuerzas del cuerpo regional de Migueletes, enviadas por las autoridades contra los alborotadores, fueron recibidas por éstos á pedradas, siendo impotentes para disolver el motín y teniendo que retirarse hacia sus cuarteles.

Con la retirada de los Migueletes se envalentonaron los amotinados, creciendo las proporciones del escándalo.

La guardia civil

Madrid 15, 10.

Número 66.

En vista de lo que ocurría, las autoridades ordenaron la salida de fuerzas de la guardia civil de á pié y de á caballo.

Antes de llegar estas fuerzas al lugar de la ocurrencia, un inspector de policía que intentó arengar á los grupos y detener á uno de los alborotadores, fué herido de una tremenda pedrada.

Al presentarse la guardia civil fué recibida con gritos insultantes, mueras y pedradas.

La guardia civil de á caballo dió varias cargas, repartiendo muchos sablazos, pero que fueron impotentes para disolver el motín.

De entre los grupos salieron varios disparos contra los guardias civiles, resultando dos heridos, uno de ellos de bastante gravedad y otros muchos contusos de pedradas.

Los guardias tenían orden de no disparar, teniendo que estar durante algún tiempo aguantando los disparos de los amotinados, sin poder contestar á ellos.

Junta de autoridades.—Batalla en las calles

Madrid 15, 10.

Número 68.

Mientras se desarrollaban en las calles tan lamentables sucesos, las autoridades civiles y militares se hallaban reunidas en el gobierno civil,

ocupándose en buscar medidas para solucionar el motín.

El jefe de la guardia civil envió una pareja de caballería para que hiciera saber á las autoridades que la situación de los guardias era insostenible por más tiempo, si no se les permitía rechazar la agresión de que eran víctimas, en la misma forma en que ésta se realizaba.

Las autoridades contestaron dando orden á los civiles de disolver el motín por todos los medios posibles.

En vista de esta orden, la guardia civil rempió el fuego contra los amotinados, contestando éstos con disparos de armas de fuego.

La batalla se generalizó, presentando terrible aspecto.

Cayeron heridos muchos amotinados y algunos guardias.

El número de amotinados engrosaba por momentos, mientras el de los civiles era muy escaso.

Tropas á la calle

Madrid 15, 10.

Núm. 62.

Como la guardia civil era impotente por su escaso número para disolver el motín, la autoridad militar ordenó salieran á las calles fuerzas del ejército.

El regimiento de infantería de Valencia salió á la calle, llevando botiquín y camillas para los heridos.

Como las autoridades temían que el motín continuara, se dió orden al batallón de Cazadores de Sicilia para que estuviera preparado á salir al primer aviso.

Se disuelve el motín

Madrid 15, 10'15.

Núm. 77.

La presencia de las tropas y la actitud enérgica en que éstas se presentaron, amengó mucho los bríos de los amotinados que comenzaron á batirse en retirada. Las tropas disolvieron el motín, teniendo que cargar contra los amotinados, que huyeron precipitadamente.

A las once de la noche quedaba terminado el alboroto, retirándose á sus cuarteles las tropas y las fuerzas de la guardia civil.

Heridos y contusos.—Detenciones.—Precauciones

Madrid 15, 10'15.

Núm. 72.

A consecuencia de la batalla, han resultado gran número de heridos y contusos.

De la guardia civil hay un herido que se halla en gravísimo estado. También es de importancia la herida sufrida por un inspector de policía.

Hasta ahora se han llevado á cabo nueve detenciones.

Las autoridades adoptan precauciones para evitar que se repitan los atentados de ayer.

MEMORIAS

BANDA MUNICIPAL

No se entusiasmen nuestros lectores, no es el Ayuntamiento de Sala

manca es el de Llanes el que ha acordado la creación de una banda de música, y lo hace público, para que cuantos deseen optar á la plaza de director de la misma, y que habrá de proveerse por concurso, lo soliciten antes del 15 de Febrero próximo, día en que se cerrará el término para la presentación de documentos, procediéndose en el siguiente á su provisión por la comisión de gobierno interior y á reserva de la aprobación definitiva por la corporación municipal.

CONDICIONES

El concursante no ha de exceder de cuarenta y cinco años de edad.

Será director de la banda y profesor de la academia pública.

Percebirá el sueldo anual de 2.125 pesetas, el 80 por 100 de las lecciones á domicilio y el doble de lo que se señale á las primeras partes en los contratos particulares de la banda.

Y tendrá los derechos y obligaciones que le confiere el reglamento que obra en la secretaría.

EL JUEGO EN MÁLAGA

Comunican de Málaga detalles de la agitación y hondo disgusto producidos en aquella capital á consecuencia de haber sido encarcelado, por denuncia del gobernador, el ingeniero D. Ignacio Fernández de la Sombra, autor de un razonado y bien escrito artículo, inserto en El Noticiero Malagueño, de hace cuatro días, en el cual artículo, intitulado «El gobernador y el fiscal de Málaga», se ponía de manifiesto, sin otro móvil que el de la justicia y el bien públicos, la escandalosa impunidad que en toda la provincia ha alcanzado el funestísimo vicio del juego desde que se halla al frente de ella D. Cristino Martos.

Málaga entera ha protestado contra semejante atropello, visitando en su prisión al señor Fernández de la Sombra y juzgando como se merece la conducta del gobernador civil, y la prensa de la capital ha enviado unánimemente su saludo de adhesión al colaborador de El Noticiero Malagueño que, con ánimo esforzado, se ha atrevido á denunciar públicamente la escandalosa protección que, bajo el especioso pretexto de recaudar fondos para los Asilos y casas de Caridad ha venido dispensando al juego el que por su cargo estaba obligado á ser el primero en reprimirlo.

De sociedad

Se encuentra gravemente enferma en la casa de señoras religiosas Adoradoras de la piadosa y distinguida hermana Doretea del Corazón de María. También se encuentran enfermas las señoras superiora y vicesuperiora de la misma Congregación.

Nuestro respetable amigo el catedrático de la Facultad de Derecho D. Manuel de Bedmar, está molesto por fuerte catarro.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbales, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creyó haber interpretado los deseos del público, para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esa fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriente, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Remán; Serranos, 3; Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariane Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de frazadas de lana y algodón para la temporada de invierno.

También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, afelpado y punto inglés.

Todo á precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca

tón; entre horrorizado y tímido, luchando con sus buenos sentimientos, y con el respeto filial.—¡Madre! ¿Y qué es una diadema comparada á precio de tantos crímenes?..

—Una diadema es tu engrandecimiento sobre los que se engrandecen deprimiéndote: es la humillación de los que te humillan; es, en fin, el término de nuestros deseos.

—¿Pero sabéis que cuando con ella ciñais sienes, debe abrazarme como si fuera de hierro candente?

—Gastón, vanos son ya tus escrúpulos; cuánto digas viene tarde. ¿A qué debemos la señalada honra de que el Rey de Francia consienta en que su augusta hermana se despose contigo, que no eres más que el hijo de un Conde; contigo, que sin la muerte, ó la renuncia de Blanca, nunca podrías pasar de ser hijo de un feudatario? Tiempo es ya de que lo sepas; un artículo de los contratos de esta boda, acordados entre el Rey de Francia y el de Navarra y Aragón, mi augusto padre, prohibe terminantemente que la boda se celebre mientras no esté en mi poder esa hermana rebelde, á quien no yo, sino mi padre y soberano quiere desheredar.

—¿Con que ya, según eso, tenéis á buen recaudo en el castillo á la Princesa?

—Todavía no—contestó D.ª Leonor,—pero ya lo ves, estoy tranquila. Llegará esta noche sin falta alguna, y hoy mismo le revelaremos la muerte de su hermano; hoy mismo verá la orden secreta de nuestro padre, que la despoje de todos sus derechos y la aconseja que los renuncie, si no quiere ser de ellos ignominiosa y públicamente desheredada; hoy mismo quedará yo reconocida como Princesa de Viana. El Rey, mi padre, está ya con un pié en el sepulcro, y yo con otro sobre las gradas de su trono; déjame reinar siquiera quince días; déjame satisfacer esta necesidad, la única de mi vida, que entonces yo misma pondré sobre tus sienes la corona, que arrancaré de mi cabeza, y toda mi ventura habrá de cifrarse en verte sobre el trono, mirando con arrogancia y desdeñ á la mujer que te insulta.

—Vos reinaréis, D.ª Leonor, porque habéis entrado en la vereda que conduce al trono; yo, que me avergüenzo de dar en ella un solo paso, yo no reinaré jamás.

Y tan humillado se consideró Gastón á sus

Hallase enferma de algún cuidado una hija de nuestro distinguido amigo D. José Miguel Motta.

Ha fallecido en Madrid el distinguido concejal de aquel Ayuntamiento D. José Miguel Rodríguez, hermano político del representante en Cortes por el distrito de Ciudad Rodrigo D. Antonio Palacios de la Puente, a quien damos nuestro más sentido pésame.

OPOSICIONES

Oposiciones a escuelas de más de 825 pesetas. Ayer terminaron la lectura de los ejercicios escritos. Acto seguido se dió principio al ejercicio oral, actuando el opositor don Antonio Alonso, con los temas siguientes: 16 Deberes del hombre para con Dios y para sus semejantes...

Salamanca

EDICION DE LA TARDE. Ha fallecido en esta ciudad el joven Germán Martín Rodríguez, administrador de la tahona del Sr. Saiz Pardo.

Tarjetas postales italianas. Los Santos Pontifices Romanos. Edición española. Series primera, segunda y tercera.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO) Don Jaime. Madrid 15, 18:20. Número 83.

Telegramas de origen particular recibidos de Niza, dicen que la enfermedad de D. Jaime no procede del accidente sufrido con el automóvil, sino de una angina maligna.

Ha desaparecido ya el peligro. Más de San Sebastián. Madrid 15, 18:40. Número 96.

San Sebastián.—Se temé vuelva a reproducirse el conf. cto. Lamentase la impresión de las autoridades.

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas oficiales acusando tranquilidad en San Sebastián.

El Ministro desmiente que el gobernador civil prometiese a las turbas que se permitiría correr bueyes enoñados. Firma.—Visita. Madrid 15, 18:40. Número 96.

El Duque de Veragua no ha llevado hoy decretos a la firma de Su Majestad la Reina. El general Weyler ha puesto a la sanción real una propuesta de combinación de mandos.

El exministro Sr. Navarro Reverter ha cumplimentado a la Reina. No dimite. Madrid 15, 15. Número 122.

El Presidente del Consejo ha desmentido el rumor que algunos periódicos proponían de haber presentado la dimisión de la Embajada del Vaticano el Sr. Pidal.

Nuevo comandante

Madrid 15, 15:40. Núm. 128. Se ha firmado el decreto destinando al teniente coronel de la guardia civil D. José Pérez a mandar la comandancia de la provincia de Salamanca.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, and a vertical note: NO SE HA RECIBIDO. Includes entries for interior, exterior, and various government bonds.

Para los ganaderos

Table titled 'PRECIOS DE LA CARNE' with columns for location (Salamanca, Valladolid, Burgos, Sevilla) and price per arroba for various meats like beef, mutton, and pig.

EL MATADERO DE MADRID

Table titled 'Tablilla de precios' showing prices for various types of meat (carne de vaca, cerdos, etc.) in Madrid for the dates 14, 13, and 16.

DIARIO DE AVISOS

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debida a un acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y tumores de garganta y nariz.

ando el profesorado y cuadro de asignaturas de las Escuelas de Comercio, desde 1.º Octubre próximo.

Subsecretaría.—Anunciando la constitución del tribunal de oposiciones a la cátedra de Leugus y Literatura castellana del Instituto de Reus y lista de opositores a dicha cátedra.

Precio del trigo

Valladolid, a 44.75 reales fanega; Burgo de Osma, a 43; Soria, a 40; Medina del Campo, a 44; Riosseco, a 48; Olmedo (Valladolid), a 44.75; Pampliega (Burgos), a 42.

Mercado de Salamanca

Trigo canal (panera), a 44 reales. Id. corriente (sobre vagón) a 44 1/2. Id. rabiola a 42.

El Boletín Eclesiástico

Sumario del último Boletín Eclesiástico de la diócesis: I. Acta Sanctae Sedis: a) Allocución de Su Santidad en el último Consistorio...

Los mercados de Salamanca

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana: Cantalapllegra.—Trigo mercado, fanega (55.50 litros)...

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Advertisement for GARGANTA, BOCA, and TOS pastilles, highlighting relief for throat pain and cough. Includes details about the manufacturer, Señer S. Crespo, and where to purchase.

SE VENDE

un panteón-sarcófago, de mármol y cruz de piedra rústica, en el Cementerio de esta ciudad. Informarán, del precio y condiciones, en la imprenta de este periódico 8-1

CENTRO-PENSIÓN

para alumnos oficiales de las Facultades e Institutos de Salamanca. Calle del Silencio, número 1.º Director: D. JOSE MAÑES CASAUX

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coaa, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

SAN ILDEFONSO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA. Prior, 18, Salamanca. Director: DON FABIAN VILLORIA MENDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras

AGENCIA DE NEGOCIOS

C. DE CASTRO Y COMPANIA. Oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón. JESUS, 18.—SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS

MÁXIMO MARTÍN HERRERO. Este Centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antigües o modernos, particulares, oficiales, seculares, comerciales e administrativos...

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin



**VINO NOURRY**

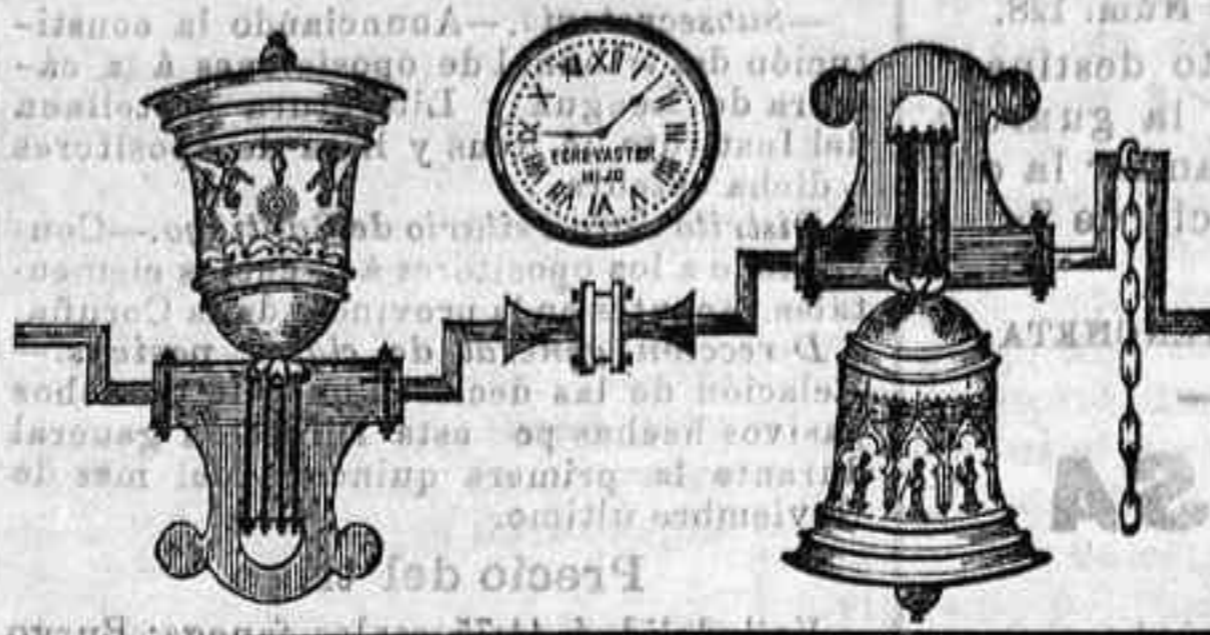
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
a las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



**ECHEBASTER, (HIJO)**

Pintoreria, 82, y Nueva dentro. Vitoria (Alava)

Gran fabrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invencion por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante unico en las provincias de Salamanca y Zamora.

Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al 11 Salamanca

**TARJETAS POSTALES**

EL LABARO ha obtenido la representación de la casa BONCOMPAGNI, de Roma, para las elegantes tarjetas postales de

**LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS**

La colección constará de veintidos series. Cada serie de doce tarjetas postales.

Cada tarjeta, preciosamente editada en colores, y con gran riqueza de ornamentación, lleva el retrato de uno de los Papas, las armas de su pontificado, una inscripción de su elevación al Solio y del hecho más celebrado de su vida y un grabado miniatura de ese mismo suceso.

Nuestros suscriptores pueden adquirir tan hermosa colección de tarjetas postales presentando en las oficinas de EL LABARO los taloncitos que acompañan a este anuncio.

Hasta ahora van publicadas las tres primeras series.

La primera serie es la de los Papas: Benedicto XIII, Clemente XII, Benedicto XIV, Clemente XIII, Clemente XIV, Pio VI, Pio VII, León XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX y León XIII.

La serie segunda Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII, Clemente XI e Inocencio XIII.

La serie tercera Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, Clemente VIII y León XI.

Precio de cada serie para los suscriptores de EL LABARO, 2'50 pesetas.

Se pondrán a la venta al público en las principales librerías a 3'50 pesetas.

**INO MAS CANAS!**

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva e instantánea *Agua la Primavera*, de A. PRIM.—El mejor tintó conocido hasta el día, devolvien, do al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Unico punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR y PINTO, Plaza de la Verdura, números 6 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caball, Valencia.

**NO DUDEIS**

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

**PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA**

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 idem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras; basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito unico: Subida del Alcazar, Alba de Tormes. Dirijirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito unico.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro mutuo a los valores declarados.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que, demuestre en debida forma haber usado con indicación precisa y no haber obtenido resultados favorables.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santia, o Paentes, Corriillo, 92, Salamanca.

**LIBRERIA RELIGIOSA**

32, Rua, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

**PARA SOMBREROS**

**L. Argüeso**

Calle de la Rua, número 35.

**LIBRERIA Y PAPELERIA**

DE LA

**Viuda de Cuesta**

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.

Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE

**RUA, SALAMANCA, 9**

SASTRA

A domicilio y para su casa confecciona trajes de caballero y niño, pantalones de entalle y ropa eclesiástica a precios económicos.

Frente de Calatrava

**CARMEN IGLESIAS**

**PILDORAS JARABE**

de

**BLANCARD**

con Jodura de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.

Verifícase el Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: FARMACIAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

**Relojeria de Pedro Juanes**

49, RUA, 49.—SALAMANCA

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero y níquel de las mejores y más acreditadas casas.

Relojes de pared, despertadores y sobre mesa.

Taller de composturas

— 49, RUA, 49.—SALAMANCA —

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular  
Llega de Medina a las 4'57.  
Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Miato regular  
Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 11.—Sud-exprés  
Circula los domingos y miércoles  
Llega de Medina a las 11'59.  
Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 6.—Miato regular  
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8,48.

Tren núm. 5 miato  
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 12.—Sud-exprés  
Circula los lunos y jueves  
Sale para Medina y Paris a las 22'55.

Tren núm. 23 y 24.—Miato  
Circula los martes y sábados  
Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 21.—Miato  
Circula los martes, y sábados  
Llega de Medina a las 19'46.

Tren núm. 2.—Correo regular  
Llega de Portugal a las 21'55.  
Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 4.—Miato regular  
Sale para Medina a las 16'30.

**LINEA DE AVILA**

Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda a las 9'57

Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda a las 16'55

**LINEA DE VALLADOLID**

Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Plasencia a las 10'07.  
Sale para Astorga a las 10'35.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros  
Sale para Astorga a las 22'25.

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros  
Llega de Plasencia a las 21'43.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los martes.—Discrecional  
Sale para Zamora a las 6'52.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los viernes y domingos.—Discrecional  
Sale para Zamora a las 15'3.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Astorga a las 16'5.  
Sale para Plasencia a las 17.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros  
Llega de Astorga a las 4'35.  
Sale para Plasencia a las 5'15.

Tren núm. 135.—Viajeros  
Circula los domingos.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 9'2.

Tren núm. 137.—Viajeros  
Circula los viernes.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 12'18.

Tren núm. 139.—Viajeros  
Circula los martes.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 20'30.



Las

**PASTILLAS GÉRAUDEL**

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de los **Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados** y todas las enfermedades de la **Garganta y del Pecho**, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las **PASTILLAS GÉRAUDEL**, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL.**

De venta en las farmacias.

**ANTIDOTO SOBERANO** DE LAS ENFERMEDADES **BILIOSAS**

ES EL

**Purgante DE ANDRES Y FABIA**

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente  
Inapetencias, acideces,  
náuseas, indigestiones,  
afecciones nerviosas,  
irregularidades del menstros,  
vahidos, vómitos,  
estreñimientos, dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, a DOS PESETAS CAJA.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces para curar: las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**LA EXPERIENCIA**

ha demostrado la eficacia de las pastillas del **DOTOR LA PUENTE** en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores a otras similares.

Sorteo 34 de 1901

6.º 08286

Quereis ganar 83 pesetas con vrad el **Almanaque Bailly-Bailliere**

LOTERIA NACIONAL DE ENAGOR

**LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS**

COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. \_\_\_\_\_ suscriptor

a EL LABARO

Precio: 2'50 PESETAS. SERIE PRIMERA.

**LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS**

COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. \_\_\_\_\_ suscriptor

a EL LABARO

Precio: 2'50 PESETAS. SERIE SEGUNDA.

**LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS**

COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. \_\_\_\_\_ suscriptor

a EL LABARO

Precio: 2'50 PESETAS. SERIE TERCERA.

**EL JARABE PAGLIANO**

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

**DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO**

sobrinio del difunto Prof. Girolamo Pagliano

presentado al Ministerio del Interior-Dirección de Sanidad que nos ha consentido la venta y en la Exposición nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!!

Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!!

Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo 16 Junio 1900!!!

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1888 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.

Desafiamos a cualquiera a desmentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale a convenir de embusteros las consistentes mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar a cualquiera.

Tener cuidado con las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca.

No tenemos sucursales.

Valencia, 4 Calata S. Marco.

**ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ**

— CORRILO, 23.—SALAMANCA —

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 36.